

Huelva, 9 de Noviembre de 2023

CAMPAÑA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha puesto en marcha **una Campaña de control de bonificaciones por Formación Profesional de cantidades aplicadas en este concepto por las empresas en el año 2020**, una vez determinado su carácter indebido por parte del Servicio Público de Empleo Estatal -SEPE-, conforme se establece en el artículo 18, apartados 3 y 4 RD 694/2017, de 3 de julio, por el que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Esta campaña implicará un envío de **comunicaciones dirigidas a los empleadores afectados, instando la devolución de las cantidades indebidamente bonificadas mediante el abono de estas al SEPE**, al haber comprobado el SEPE en su actuación de seguimiento y control que la empresa se ha aplicado una bonificación de mayor cuantía que el crédito asignado, no ha justificado la realización de la actividad formativa, aparecen más personas bonificadas que formadas, no existe un tutor, etc....

Por lo tanto, **esta campaña nada tiene que ver con la formación obligatoria en materia de PRL ni con las acciones formativas vinculadas a los ERTes de la pandemia, sino con la FPE 2020**, donde el SEPE ha solicitado el reintegro de las bonificaciones indebidas y al no haberse producido, la Inspección, antes de levantar acta de infracción, envía estas comunicaciones para que las empresas procedan el ingreso de las cantidades reclamadas.

Transcurrido el plazo fijado para la regularización sobre aquellas empresas que no hayan cumplido en tiempo y forma los términos precisos de la misma, se llevarán a cabo las actuaciones inspectoras que resulten, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

A la espera que esta información resulte de tu interés, te envío un cordial saludo,

Más información:

Daniel Caldentey Raya
Tfno.: 959 208305; info@huelvacomercio.com